

///Plata 21 de julio de 2006

VISTO Y CONSIDERANDO: Las Resoluciones N° 2929/99, 1081/05 y modif. que disponen la extensión del servicio de Mesas Receptoras de Escritos para los fueros Civil y Comercial, Laboral, Familia y Contencioso Administrativo a todos los Departamentos Judiciales

Que las mismas funcionan bajo la dependencia de las respectivas Receptorías de Expedientes y conforme al Reglamento aprobado por Resolución N° 1293/99 y mod.

Que la Comisión para la implementación de las Mesas Receptoras de Escritos (Res. N° 1564/99), informa que están dadas las condiciones para la entrada en funcionamiento de dicho servicio en el Departamento Judicial de La Matanza

Que compete a esta Presidencia, de conformidad con el art. 5to de la Resolución N° 2929/99, determinar la fecha de inicio de las actividades.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1: Disponer a partir del 24 de Agosto del corriente año, el inicio de actividades de la Mesa Receptora de Escritos en el Departamento Judicial de La Matanza, que funcionará bajo la dependencia de la Receptoría de Expedientes departamental y conforme el reglamento aprobado por la Res. N° 1293/99 y modif.

Artículo 2: Instrumentar a través de la Subsecretaría de Personal, la designación del personal propuesto.

Artículo 3: Encomendar a la Subsecretaría de Planificación de este Tribunal, la realización de una reunión de capacitación destinada a los funcionarios y empleados que se designen al efecto.

Artículo 4: Regístrese y comuníquese a las Subsecretarías de Administración, Personal y Servicios Jurisdiccionales, a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Archivos, Mandamientos y Notificaciones, a la Receptoría de Expedientes, a los órganos de los fueros Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Contencioso Administrativo, a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, al Colegio de Abogados, todos del departamento Judicial de La Matanza.

FRANCISCO HECTOR RONCORONI

Presidente

NESTOR TRABUCCO

Subsecretario

Registrada bajo el N°14/06 por la Subsecretaría de Planificación